

Dec. No. 2194, que nombra a los Sres. Rafael Menicucci Vila, Lorenzo García Troncoso y José Manuel Trullols Yabra, miembros del Consejo de Asesores Económicos del Presidente de la República.

G. O. No. 9549, del 30 de enero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2194

CONSIDERANDO que se requiere de una estrecha colaboración entre el Gobierno y el sector privado con el propósito de aunar sus esfuerzos para la realización de iniciativas en aras de aumentar la producción, los niveles de empleo y promover el desarrollo económico general de la Nación.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Los señores Rafael Menicucci Vila, Lorenzo García Troncoso y José Manuel Trullols Yabra, quedan designados Miembros del Consejo de Asesores Económicos del Presidente de la República, creado mediante el Decreto No. 1794 de fecha 2 de junio de 1980, en sustitución de los señores Andrés Julio Espinal, Antonio Rodríguez Mansfield y Gustavo Vega Imbert, respectivamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN